

CITANTE

Carlos Andrés Caballero Parra. Decano

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			26	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
01	10	2025	ITM Floresta, FAH105			8:00 a.m	11:00 a.m

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta N°21.
4. Temas:
 - Presentación y aval para evento ESOCITE
 - Presentación documento aumento de cupos ITLSCE
 - Electivas y optativas ITLSCE
5. Casos por Departamentos y dependencias
6. Propositiones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del quórum

La secretaria del Consejo constató la asistencia de los miembros la corporación y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Carlos Andrés Caballero Parra
 Jefe Oficina Departamento Académico: Ana María Bolívar Noreña
 Jefe Oficina Centro de Idiomas: Gustavo Jaramillo Cardona
 Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades: Diego León Zapata Dávila
 Representante de los egresados: José Julián Cadavid Sierra
 Representante estudiantil: Lina María Paz Paredes
 Jefe Oficina Museo: Lázaro Antonio Mesa Montoya
 No asistió:
 Jefe Oficina Departamento de Diseño: Erika Solange Imbett Vargas
 Representante de los docentes: Jairo Madrigal Argáez

Invitados:
 Javier Guerrero
 Valentina Valencia
 Juan Felipe Zuluaga
 John Jairo Rojas

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se aprobó el orden del día presentado en la citación.

3. Lectura y aprobación del Acta N°21.

Se aprueba el acta.

4. Temas:

TEMAS	
Presenta	Asunto
Valentina Valencia y Juan Felipe Zuluaga –Centro de idiomas	<p>Tema: Aprobación del documento de aumento permanente de cupos para el pregrado en Interpretación y Traducción de Lengua de Señas -Colombiana-español.</p> <p>El propósito del documento es informar al MEN de la modificación del número de Cupos para el primer semestre, pasa de 25 a 50. Se aclara que, según Decreto 0529 de 2024, art. 2.5.3.2.10.2,</p> <p>Literal c): No requiere autorización, solo informar. Dicho aumento se justifica en la alta demanda sostenida del programa y como respuesta a políticas de accesibilidad e inclusión (Ley 982 de 2005).</p> <p>Las condiciones de calidad que han tenido cambios a lo largo de los últimos años permiten soportar el mantenimiento del aumento de cupo. Son algunas de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento continuo del equipo docente y estabilidad contractual • Ambientes virtuales interactivos y accesibles en condiciones para atender este número de estudiantes. • Recursos digitales alineados al modelo pedagógico institucional y listos para actualización (todo creado). • Biblioteca virtual, bases de datos y soporte técnico permanente; además de desarrollo investigativo en el área • La infraestructura tecnológica actual es escalable sin dependencia física; esto implica que podemos atender esta cantidad de estudiantes sin riesgos técnicos en lo tecnológico. • Plataforma LMS robusta y en la nube: todos los cursos ya fueron creados, piloteados y en proceso de actualización.

	<ul style="list-style-type: none"> Las herramientas de videoconferencia (Teams) y de repositorio del contenido (Moodle) son funcionales y no presentan riesgos para la cantidad estimada de estudiantes. <p>Respuesta:</p> <p>Se avala el documento presentado. Se resalta que el programa ha evolucionado y se ha posesionado en el medio como referente académico y profesionalizante.</p>
<p>Juan Felipe Zuluaga- Centro de idiomas</p>	<p>Tema: Aprobación de oferta de materias optativas en banco de electivas para el pregrado virtual en ITLSC</p> <p>El programa de Interpretación y Traducción de Lengua de Señas Colombiana – español, solicita ofertar asignatura Optativa I (670304027-1) como Electiva I (670202021-1) o Electiva II (670202028)-. Esta solicitud surge debido a que actualmente el programa, que es el único de corte profesional virtual, no cuenta con asignaturas electivas propias, dado que su creación está proyectada para el próximo año (2026). En la actualidad, las únicas materias electivas disponibles en Campus virtual pertenecen a los programas de tecnología virtuales del Instituto y, según información suministrada por la Unidad de Educación Virtual, dichas asignaturas fueron diseñadas hace varios años y requieren un proceso de actualización antes de poder ser ofertadas nuevamente, el cual se iniciará el próximo año.</p> <p>Obtuvimos también información de la UEV de que ya se hizo un llamado colectivo a los programas y dependencias para crear asignaturas electivas el próximo año debido a que en su mayoría las que se ofrecen actualmente no promueven la formación integral, sino disciplinar y fueron creadas hace mucho tiempo y deben ser actualizadas. Por lo anterior, se solicita autorización para ofrecer, de manera provisoria y con fines académicos, las siguientes materias del componente Optativa I (670304027-1) del pregrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación remota • Análisis del discurso en LSC • El sordo como sujeto psicosocial <p>Estas asignaturas se ofrecerían como opciones electivas para el estudiantado que desee cursarlas, facilitando posteriormente su reconocimiento interno como Electiva I o II, según corresponda</p>

	<p>Respuesta y comentarios:</p> <p>Se aprueba.</p> <p>Los consejeros sugieren revisar si hay otras electivas institucionales que les puedan interesar a los estudiantes que vivan en Medellín y quieran tomar alguna materia presencial.</p> <p>Deben continuar el trámite con Admisiones para la vinculación de las asignaturas.</p>
<p>Javier Guerrero – Departamento de Diseño</p>	<p>Tema: Presentación y aval para evento ESOCITE</p> <p>Esocite: Asociación Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología: Busca fortalecer los vínculos de la comunidad de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología (CTS) en Latinoamérica y otras regiones, con énfasis en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar un congreso cada dos años, con sedes rotativas en los diversos países de la región. • Organizar un encuentro de jóvenes investigadores cada dos años. • Organizar un taller de escritura para jóvenes investigadores cada año <p>Se cuenta con cuatro sedes Universidad Nacional de Colombia, Maloka, Universidad Externado y Universidad del Rosario. Se esperan entre 350 y 400 participantes. Es un evento de pago: con tarifas preferenciales para estudiantes, los recursos se destinan a organizar otros eventos de Esocite.</p> <p>El ITM se puede vincular con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo página web • Invitación Ernesto Oroza (Technological Disobedience). • Escarapelas y vasos en biomateriales • Participaciones estudiantes como auxiliares en el evento <p>Respuesta y comentarios:</p> <p>Se da aval de pertinencia académica.</p>

5. Casos por Departamentos y dependencias

CASOS DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES	
Solicitante	Solicitud

<p>Caso 1: Juan Diego Parra</p>	<p>Solicitud: Ascenso en el escalafón a categoría Titular “De acuerdo con los capítulos 14 y 15 del Estatuto profesoral del ITM solicito la revisión de documentos para aplicar al ascenso de categoría Asociado a categoría Titular, según lo dispuesto en el referido Estatuto, dado que cumplo a cabalidad con los requisitos exigidos. Uno de los puntos es elaborar y sustentar un trabajo que constituya trabajo significativo en el área. Se presenta el capítulo de libro “Víctor Gaviria y el pueblo que falta. Por un devenir-menor del cine”</p> <p>La Jefatura del Departamento Académico inicia el proceso poniendo a consideración las hojas de vida de posibles jurados para evaluar el trabajo presentado. Se anexan al acta las hojas de vida para, luego de aprobadas, establecer comunicación con los pares evaluadores.</p> <p>Respuesta: Los consejeros evidencian que cumple con la normativa por lo que avalan el inicio del proceso de evaluación y verificación.</p>
<p>Caso 2: Jamir Mauricio Moreno</p>	<p>Solicitud: Aval movilidad “Por medio de la presente, me permito solicitar aval para obtener el permiso remunerado y apoyo económico para presentar una ponencia titulada: “De la tradición coral a la espacialidad sonora: adaptación e interpretación de El centavo de Navidad de L. A. Calvo en formato Ambisonic”. Esta propuesta fue aprobada por la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB para participar en su XIV ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN MUSICAL Diálogos musicales en Latinoamérica: De la creación a la interpretación. Este importante evento se realizará en Bucaramanga los días 9 y 10 de octubre.”</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia académica.</p>
<p>Caso 3: Daniela Arguelles</p>	<p>Solicitud: Aval movilidad Aval movilidad entrante del artista y profesor Lucas Ospina en el marco del Primer Encuentro de Egresados del programa Artes Visuales. Entre estas acciones, el equipo de docentes que integra el comité técnico de autoevaluación del programa ha proyectado un taller de creación —con cupo limitado e inscripción para egresados y estudiantes—, así como una conferencia abierta al público general; ambos orientados por el artista, crítico de arte y profesor asociado de la Universidad de los Andes Lucas Ospina Villalba, radicado actualmente en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Solicitamos el apoyo del Consejo de Facultad para gestionar con la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales del ITM, la movilidad entrante de Lucas Ospina entre el lunes 10 y el miércoles 12 de noviembre de 2025 de acuerdo con los valores a continuación. Desde el equipo de profesores sugerimos una remuneración para el invitado, que cubra la realización de una conferencia de 2 horas, un taller de 8 horas y una jornada de estudio con los docentes tiempo completo del programa, para retroalimentar el currículo.</p> <p>Los tiquetes aéreos fueron concertados con el Banco de la República. Se necesita el pago de honorarios \$1.000.000 y los gastos de hospedaje y alimentación valorados en \$700.000. TOTAL \$1.700.000</p>

	<p>Respuesta: Se da aval de pertinencia; sin embargo, los consejeros consideran que, siendo el evento una actividad de gran relevancia para el programa, se deben contemplar otras posibilidades en caso de no conseguir la financiación completa, ya que se informó que la DCRI no tiene más recursos para apoyos a la movilidad.</p>
<p>Caso 4: Verónica Heredia</p>	<p>Solicitud: Aval convocatoria proyecto de investigación internacional. “Solicito a ustedes consideren la propuesta adjunta, para un aval institucional que me permita la posible participación en el proyecto: “Nuestro Drama I: Patrones trama, procesos creativos de guion y desafíos sociotécnicos en la producción de ficción serial contemporánea en América Latina”, como investigadora colaboradora desde Colombia. Vale anota que sería una excelente oportunidad para aportar a los indicadores de internacionalización y de investigación de la Facultad de Artes y Humanidades y el Programa de Cine, considerando la experiencia y trayectoria de la docente que lidera la propuesta, y de la articulación que propone entre Brasil, México y Colombia.”</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia académica puesto que, en caso de que pase la convocatoria, sería un excelente indicador dado que es de carácter internacional.</p>

CASOS DEPARTAMENTO DE DISEÑO

Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1: Erika Solange Imbett Vargas</p>	<p>Solicitud: Aval postulación beca Colombia diversa Revisión para la postulación a la Beca Colombia Biodiversa. Esta es una estrategia a la cual fuimos invitados desde Posgrados, y actualmente dos proyectos de la Maestría en Diseño cumplen con los criterios de aplicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Andrew Usma 2. Kelly Pineda <p>Respuesta: Luego de revisar la documentación y pertinencia, se avalan ambas propuestas para la postulación a la Beca en mención.</p>
<p>Caso 2: Ever Patiño</p>	<p>Solicitud: Aval para movilidad internacional Envío documentos para solicitar el aval de movilidad para presentar 2 ponencias en XX International Conference on Design Principles & Practices, que se llevará a cabo en Sapienza University of Rome, Italia, entre el 25 y 27 de febrero de 2026.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia académica.</p>
<p>Caso 3: Erika Solange Imbett</p>	<p>Solicitud: Aval respuesta derecho de petición Se adjunta el acta del Comité Curricular con una proyección de respuesta al caso del estudiante Kevin Andrés Parra quien había interpuesto un derecho de petición. Se anexan los documentos pertinentes. “En atención a su derecho de petición radicado el 10 de septiembre de 2025, mediante el cual solicita el reintegro al programa de Ingeniería en Diseño Industrial en el próximo semestre académico, el Comité Curricular de Pregrados del Departamento</p>

	<p>de Diseño, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2025, luego de revisar sus antecedentes académicos y disciplinarios, expone lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recomienda negar la solicitud de reintegro inmediato al programa de Ingeniería en Diseño Industrial, dado que el estudiante perdió el derecho al programa por las causales previstas en los artículos 29 y 57 del Reglamento Estudiantil. - Señalar que la sanción se extiende hasta el semestre 2026-2, momento a partir del cual podrá, en calidad de aspirante a reingreso o transferencia interna, solicitar nuevamente su admisión, en los términos y plazos definidos por la Coordinación de Admisiones y Registro.” <p>Respuesta:</p> <p>Los consejeros acogen la proyección de respuesta enviada por el comité curricular del programa.</p>
Caso 4: David Bermúdez	<p>Solicitud: Aval de pertinencia “Para la participación en el siguiente proyecto de investigación interno, en el cual fui invitado como coinvestigador para acompañar toda la estrategia de producción, creación, divulgación y apropiación social del conocimiento. Solicita 4 horas semanales de dedicación por 90 semanas. Título del proyecto: Potencial terapéutico del clorogenato de butilo en modelos preclínicos de cáncer colorrectal.”</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia.</p>
Caso 5: Giovanni Barrera	<p>Solicitud: Aval de pertinencia Proyecto “Aplicación de redes neuronales artificiales en el estudio de propiedades físicas y mecánicas obtenidas por la mezcla de residuos de la industria del calzado en compuestos de caucho Natural y caucho SBR orientadas a TPE”, dicho proyecto se inscribe en la Línea de Investigación DISEÑO Y MATERIALES, del Grupo de Investigación Artes y Humanidades y el programa académico Ingeniería de Diseño Industrial. Como investigador principal del proyecto estaré a cargo, esta propuesta articula los grupos de investigación ITM: Calidad Metrología y producción, Materiales y Energía-MATyER y Artes y Humanidades. La contribución de los docentes Giovanni Barrera 6 h/s y Carlos Mario Gutiérrez 4 h/s por 4 semestres académicos, estimados por 22.5 semanas cada uno. En caso de ser aprobado el proyecto, este daría inicio el 2 de febrero de 2026.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia</p>
Caso 6: Francisco Giraldo	<p>Solicitud: Aval para cambio de investigador En calidad de Investigador Principal del proyecto de investigación “Creación de un espacio inmersivo e interactivo para propiciar la inclusión en ambientes académicos, de ciudadanos con discapacidades sensoriales y de comunicación – PCI24211”, solicito aval de pertinencia para el cambio del coinvestigador Milton Cesar Rodríguez García, quien voluntariamente ha decidido retirarse de la ejecución del proyecto. En cambio, ingresaría la docente ocasional Eliana Zapata Ruiz del Departamento de</p>

	<p>Diseño con dos horas semanales por 23 semanas.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia</p>
<p>Caso 7: Andrés Felipe Montoya</p>	<p>Solicitud: Aval de pertinencia</p> <p>1. Para la participación en la Convocatoria Interna 2025, a través del proyecto titulado: “Desarrollo de soluciones sostenibles a partir de materiales agroindustriales en contextos rurales.” Este proyecto de investigación-creación tiene como propósito el diseño, desarrollo y validación de soluciones de productos, procesos y/o metodologías sostenibles, mediante la articulación entre la empresa Alico S.A.S., la comunidad campesina del corregimiento de San Sebastián de Palmitas Asociación Campesina Agroecológica CAMPOVIVO, La Subsecretaría de Desarrollo Rural de la ciudad de Medellín, el grupo de investigación Artes y Humanidades A1 con la línea de Diseño y Materiales, La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la línea de investigación Manufactura Sostenible A1 del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM). La contribución de los docentes sería así: Andrés F Montoya 8 h/s por 100 semanas, David Bermúdez 4 h/s por 90 semanas, Eliana Zapata 4h/s por 90 semanas, Fausto Zuleta 4/s por 100 semanas.</p> <p>2. Aval de pertinencia para la vinculación del estudiante Sebastián Avendaño Sánchez al proyecto de transferencia tecnológica PTT25102 “Inclusión de Residuos Industriales en la Elaboración de Concretos”. El estudiante, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.396.023, pertenece al programa académico Tecnología en Diseño Industrial y actualmente integra el Semillero Vulkano (SMAH 029). En el marco de dicho semillero, ha venido desarrollando actividades de apoyo en procesos de caracterización de materias primas y ejecución de ensayos técnicos, demostrando compromiso académico y pertinencia en las tareas asignadas.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia para ambos casos.</p>

CASOS MUSEO Y CENTRO DE IDIOMAS

Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1: Danny Urrego</p>	<p>Solicitud: Aval de pertinencia para contribuir como coinvestigadora.</p> <p>Aval de pertinencia académica para contribuir en dos proyectos de investigación que se van a postular en la convocatoria ITM – 2025 “Convocatoria Interna para la Conformación de un Banco de Elegibles de Proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación 2025”.</p> <p>Proyecto 1: Sistema de Navegación en Museos soportado en Tecnologías Híbridas de Localización basadas en VLP, RF e IoT.El investigador principal del proyecto es el docente Roger Alexander Martínez Ciro de la Facultad de Ingeniería y articula los grupos de investigación ITM: Ciencias Administrativas, Artes y Humanidades, Física Teórica, Aplicada y Didáctica, GNOMON, FCEyAD, Automática, Electrónica y Ciencias Computacionales. La contribución de los docentes Danny Urrego y Victor del Valle son dos horas semanales para cada uno por 24 meses. En caso de ser aprobado el proyecto, este daría inicio el 2 de febrero de 2026.</p> <p>Proyecto 2: Caracterización y fortalecimiento del territorio y su biodiversidad a partir del</p>

	<p>uso de tecnologías de comunicación inalámbrica. El investigador principal del proyecto es el docente Edison Zapata de la Facultad de Ingeniería y articula los grupos de investigación ITM: Artes y Humanidades, Ciencias Administrativas, Automática, Electrónica y Ciencias Computacionales. La contribución de la docente son dos horas semanales por 24 meses. En caso de ser aprobado el proyecto, este daría inicio el 2 de febrero de 2026.</p> <p>Respuesta:Aval de pertinencia académica para ambos proyectos.</p>
Caso 2: Danny Urrego	<p>Solicitud: aval para homologación de productos - PCI 23210</p> <p>“La presente obedece a que el desarrollo del proyecto se vio afectado por la desvinculación de dos co-investigadores. Como medida de ajuste, se procedió a la vinculación de dos estudiantes de la Maestría en Artes Digitales y de un docente de cátedra (según consta en el documento con radicado CI202500001073 del Acta No. 004). Gracias a estas acciones, se ha logrado la generación de otros productos que cumplen con el mismo “Tipo de producto” establecido en el proyecto, pero con un mayor peso de acuerdo con el Modelo de Medición de Minciencias 2024, lo cual constituye una estrategia óptima para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.”</p> <p>Respuesta: Se avala</p>
Caso 3: Valentina Valencia – Juan Felipe Zuluaga	<p>Solicitud: Aval de Pertinencia Académica</p> <p>En el marco de la Convocatoria permanente para registro de obra musical/artística o audiovisual 2025, se proceda al registro y cesión de derechos de las obras audiovisuales que se describen en la carta de solicitud adjunta con los documentos de identidad de los autores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de un Sordo sobre los procesos de interpretación • Entrevista sobre dificultades de traducción • Operadores del proceso traductivo: ejemplos y aplicación en LSC <p>Los cuales fueron desarrollados en el periodo 2023-2024 y hacen parte del proyecto denominado Acciones para el desarrollo de producción y fortalecimiento de la Línea de Investigación Lenguaje, Ciencia y Cultura y el programa Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana español, a través de la circulación del conocimiento en el Instituto Tecnológico Metropolitano, identificado con el código PCI 23206.</p> <p>Respuesta: Se da aval de pertinencia y debe continuar el proceso con la oficina CTIC.</p>
Caso 4: Carolina Vásquez - Gustavo Jaramillo	<p>Solicitud: Aval para mención meritoria</p> <p>Enviamos una carta de solicitud de aval por parte del comité de trabajos de grado del programa para otorgar mención meritoria a 3 (tres) estudiantes del programa profesional Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana – español, integrantes del Semillero Lenguaje y Cultura por su contribución a la Ciencia, Tecnología e Innovación del ITM a través del proyecto Procesamientos psicolingüísticos empleados por las personas sordas usuarias de la lengua de señas colombiana en la comprensión y construcción de la metáfora como recurso comunicativo.</p> <p>Erika Patricia Ramos Caballero Jorge Leonardo Mogollón Riva</p>

	<p>Milton Manuel Mendivil Manjarrés</p> <p>Informa el jefe Gustavo: Se realizó un comité extraordinario asincrónico del Comité de trabajo de grado, con tema único para que los integrantes del comité aprobaran la solicitud de otorgar menciones meritorias a tres (3) estudiantes del programa Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana - español. En la carpeta está la solicitud formal de los docentes tutores la cual incluye las razones de peso por las cuales se postulan los tres estudiantes, las evidencias referidas y la bitácora de la reunión asincrónica.</p> <p>Respuesta: Se avala y se concede la mención meritoria.</p>
--	--

6. Proposiciones y varios.


No hay proposiciones ni varios.


Siendo las 11:00 am se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	07/10/2025

Anexos: Listado de asistencia, solicitudes y respuestas.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Presidente Consejo de Facultad
 Decano
 Facultad de Artes y Humanidades


ANA MARÍA BOLÍVAR NOREÑA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Jefe de Oficina Departamento Académico
 Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (100.07.2)